

## Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente Informe respecto a las actividades de la Compañía **ORTENEVA S.A.** para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas.

Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúe los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

En este periodo la compañía no obtuvo Ingresos ni gastos pero se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y Retención en la Fuente vía Internet y los demás entes de control.

La empresa **ORTENEVA S.A.** se encuentra en proceso de disolución y estamos haciendo los trámites pertinentes en la Superintendencia de compañía para que nos emita la resolución respectiva

Por la atención al presente informe, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



**Ing. Com. Jacinta Gisela Ronquillo Solórzano**  
**C.I. 1304316878**  
Comisario de **ORTENEVA S.A.**

Guayaquil, Febrero 11 del 2019